

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD BIONCOTECH THERAPEUTICS, S.L.

Por acuerdo aprobado por el Consejo de Administración de Bioncotech Therapeutics, S.L. ("Bioncotech" o la "Sociedad") celebrado el día 7 de junio de 2018 se convoca a una **Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios** que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2018 a las 12:00 horas en el domicilio social situado en el Parque Científico de la Universidad de Valencia, calle Catedrático Agustín Escardino, 9, 46980, Paterna (Valencia), con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, formadas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- Segundo.** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- Tercero.** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- Cuarto.** Examen y aprobación, en su caso, de la fijación del número de miembros del Consejo de Administración.
- Quinto.** Examen y aprobación, en su caso, del nombramiento de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Sexto.** Examen y aprobación, en su caso, de la conversión de las participaciones sociales actuales de Clase A, B, y C en Participaciones Comunes, Privilegiadas Serie A1, y Privilegiadas Serie A2, respectivamente, consiguiente asignación de los derechos ordinarios o especiales, según corresponda, asociados a las actuales Participaciones de Clase A, B, y C a las nuevas Participaciones Comunes, Privilegiadas Serie A1, y Privilegiadas Serie A2, respectivamente, y acuerdos complementarios de asignación y distribución de participaciones entre los socios actuales derivados de dicha conversión, y, en consecuencia, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad relativo al capital social.
- Séptimo.** Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales de la Sociedad relativo a la Junta General de Socios.
- Octavo.** Examen y aprobación, en su caso, de las propuestas de modificación del Acuerdo de Socios o "*Shareholders' Agreement*" de fecha 17 de junio de 2015 para su adaptación a las modificaciones estatutarias propuestas dentro de los Puntos Sexto y Séptimo del Orden del Día, así como autorización a Dña. Marisol Quintero Ortiz para firmar y formalizar dichas modificaciones.

- Noveno.** Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta General de Socios, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.
- Décimo.** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General de Socios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, la Sociedad publica en su página web (www.bioncotech.com) de forma ininterrumpida, salvo fuerza mayor o imposibilidad técnica ajena a su voluntad, el anuncio de la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace saber a los señores socios que, a partir de la fecha de esta convocatoria, tienen derecho a examinar en el domicilio social (Parque Científico de la Universidad de Valencia, Calle Catedrático Agustín Escardino, 9, 46980, Paterna, Valencia) y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito (envío que podrá tener lugar mediante correo electrónico con acuse de recibo si el socio acepta este método) de la documentación relacionada con la celebración de la Junta General Extraordinaria y Ordinaria que se refiere a los Puntos Primero a Tercero, ambos incluidos, Sexto y Séptimo precedentes del Orden del Día que se indica a continuación:

1. Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 propuestas en relación con los Puntos Primero a Tercero, ambos incluidos, del Orden del Día; y
2. El texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas dentro de los Puntos Sexto y Séptimo del Orden del Día.

Por último, a los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta General de Socios los titulares de participaciones sociales de la Sociedad que las tengan debidamente inscritas en el libro registro de socios, con un día de antelación a la fecha de celebración de la Junta General, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley y los estatutos sociales.

Paterna (Valencia), a 7 de junio de 2018

D. Francisco Javier Merino Villoria
Secretario no miembro del Consejo de Administración